

Miércoles 4 de Abril de 1894

DIRECTOR Y PROPIETARIO
PASCUAL P. RIOJA.

Redacción y Administración
Plaza de San Esteban, 3, bajo.

QUINTO ANIVERSARIO.

Don Francisco Pérez-Rioja y Martínez.

Decano que fué de la prensa soriana, fundador de *El Avisador Numantino*, *La Voz de los Municipios* y *El Anunciador Soriano*, Censor y Secretario de la Económica Numantina, Diputado provincial, primer teniente Alcalde etc.

Falleció en Soria el día 4 de Abril de 1889.

Á LOS 73 AÑOS DE EDAD.

— R. I. P. —

LA REDACCIÓN DE EL "NOTICIERO DE SORIA,"
SUS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, SOBRINOS Y
DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan
encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuya dis-
pensada merced les quedarán reconocidos.

Soria 4 de Abril de 1894.

Hoy á las diez de la mañana se celebrará una misa en la ermi-
ta de la Soledad aplicada por el alma del finado.

DON FRANCISCO PÉREZ-RIOJA

Cinco años han transcurrido hoy á contar desde una fecha amarguísima para nosotros, recordándola con el más hondo pesar en el quinto aniversario de Don Francisco Pérez Rioja.

Aquel inagotable caudal de afecciones inspiradas por él, fué nuestra mejor herencia, como ha sido su legado inapreciable, el ejemplo honradísimo de su vida y el cariño del amantísimo padre y del inseparable compañero en los últimos años de su existencia.

Volver la mirada hacia su tumba ó despertar el recuerdo del angustioso adios eterno que nos dió, equivale para nosotros á perseverar en el camino de siempre, llevando por guía una sagrada memoria y por estímulo la imitación de su potente voluntad para todas las luchas de la vida.

El tiempo nos aleja cada día más de aquella fecha triste, pero al separarnos, parece ahondar con mayores huellas en su recuerdo, agrandándolo á medida que los años trascurren y

aproximándonos á la vez hacia esferas más serenas donde imaginamos hallarle...

La Redacción de *El Noticiero* en estas breves líneas, rinde el homenaje más cariñoso á la memoria respetable de Don Francisco Pérez-Rioja en el quinto aniversario de su fallecimiento. Descanse en paz.

En el Municipio

Sesión del día 31 de Marzo de 1894.

Con bastante concurrencia pública, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Arjóna y asistencia de los concejales señores Oncins, Ramirez, la Mata, Gil Tejero, Cuesta, Garcia Zornoza, Gutierrez y Gómez.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Abril.—Quedó enterada la Corporación de una atenta carta del Prelado de la Diócesis anunciando su próxima venida á la capital y se acordó que la comisión de festejos se encargase de los preparativos del recibimiento.—Quedó así mismo enterada de otras dos comunica-

ciones, una del General del quinto cuerpo de Ejército señor Bargés en que manifiesta la imposibilidad en que hoy se halla para el aumento de guarnición en Soria, y otra del señor Marqués de Novaliches en que dice las gestiones hechas.—Se dió cuenta de una junta administrativa celebrada acerca de un comiso de vinos, y del nombramiento hecho por el Sr. Gobernador civil, de maestra auxiliar de la Escuela práctica agregada á la normal de maestras á favor de Doña Antonia Broto, y el señor Ramirez manifestó que era de sentir que tuvieran que hacerse así estos nombramientos de funcionarios que pagaba la Corporación, por lo que entendía que debiera tratarse de la supresión de aquellas plazas, significando el señor presidente que se tendría en cuenta en el presupuesto.—Se aprobaron despues varias instancias de obras particulares.

Proyecto de edificación.

Se dió cuenta del presentado por el señor La Mata, que poco mas ó menos dice: que animado de los mejores deseos en reformar cuanto sea posible el casco de la población, como uno de los puntos céntricos y de necesidad mas imperiosa es hoy el titulado Plazuela de San Esteban, en la que existe una huerta llamada á desaparecer tanto por la cuestión de ornato como por la ampliación en su mejor desarrollo. Contiguo á ella y el llamado arco de Rabanera, esije tambien el ornato que se expropie la mitad de la casa que forma parte con la calle de la claustrilla.—Como quiera que tanto para el primer punto como para el segundo, el Ayuntamiento no cuenta con fondos suficientes para llevar á debido efecto la indicada reforma y expropiación y con el doble propósito de unificar el perímetro rectangular que podría quedar de una plaza de 2.300 metros cuadrados de superficie, debe tenerse muy presente que en dicho perímetro ó sea en la calle del Olivo, existen tres fachadas de nueva construcción, hoy de primer orden en esta Capital, así como en la de Caballeros importantes edificios sujetos á grandes reformas, que unidas á otras análogas, podrían beneficiar tanto los intereses particulares como los generales y muy especialmente los de la clase obrera, asunto este de preferencia.—Para recompensar los gastos de dichas reformas se propone la construcción de una manzana de casas sobre el solar que partiendo de la calle del Collado, vaya á formar línea al sur con las fachadas de la calle del Olivo, dejando á derecha é izquierda de la misma dos anchurosas calles idénticas á la del Collado punto de referencia, segun se hace constar en el plano que acompañaba.—El solar propuesto para la construcción mide una superficie de 490 metros cuadrados considerando el valor de cada uno de 30 pesetas 50 cents. (en que ya fué subastado este solar en el año de 1881.) asciende á la cantidad de 14.945 pesetas cantidad mas que suficiente para el pago de las expropiaciones consiguiendo además por este medio construir una de las mejores

plazas de la Capital.—Por estas razones el autor lo somete á la aprobación de la Corporación previo informe de la persona facultativa, comisión de obras y demás personas que eila creyese que debieran tomar parte en el proyecto indicado.—Entiende el autor que con el se consigue: 1.º La creación de una plaza más de buenas condiciones.—2.º La construcción de obras tanto en la zona que se proyecta como en los edificios contiguos que exijen inmediata reparación, y 3.º Que la Corporación sin tener que hacer desembolsos obtiene una mejora por todos reconocida, facilitando ocupación al obrero.

El autor pidió que se tomase en consideración.

El Sr. Oncins dice que aplaude sus deseos, pero que cree que ni aun puede enagenarse el solar que en el proyecto figura y que las construcciones en la plazuela de San Esteban serian de grandes inconveniencias para el tránsito público; que encuentra muy bien la expropiación de la huerta y lo demás, que es lo que únicamente pudiera llevarse á la práctica.

El Sr. la Mata hace uso de la palabra diciendo que cuando ha sido Alcalde ha tenido muchas quejas por aglomeraciones en el Collado y que para evitarlo presentaba el proyecto, porque la plaza que propone sería mucho mayor y más espaciosa y á ella se podrían llevar los puestos de mercancías que hoy interceptan la vía pública y podrían construirse barracas para la venta; que no quedaria angostura alguna, pues el radio sería grande para las vueltas y desaparecerian las dificultades para el paso de los carros y coches, máxime cuando por el arco de Rabanera que se habria de ensanchar, se daria mejor salida. Habla de los grandes y buenos edificios que quedarían en aquella plaza y de que en el palacio de Alcántara se llegaría á poder instalar la Audiencia provincial y que la construcción de casas en la plaza de San Esteban contribuiría á hermosear la nueva que se formaría.

El señor Gil Tejero dijo que hallaba muy perjudicial la construcción en la plaza de San Esteban, estendiéndose en frases é ideas sobre higiene, condenando el proyecto al que cree no se puede prestar aquiescencia, entendiendo él que ni aun se debe tomar en consideración, si acaso únicamente por lo de la huerta para plaza de mercado que es lo mas atendible.

El señor la Mata combaté la dicho por el señor Gil Tejero con ideas diametralmente opuestas y los señores Oncins y Ramirez intervienen en la discusión manifestando este último que el proyecto se debe tomar en consideración pues lo cree de tan elevado origen y aun semejante en parte al de edificaciones en el sitio de la Fuente del Campo que se tenia presentado á la Corporación y que se habia tomado en consideración, discutiéndose y siguiendo los trámites que procedían.

El señor la Mata, dirigiéndose á la presidencia, manifiesta que se delibere para retirar ó nó el proyecto, el cual por unanimidad se tomó en consideración.

El Sr. García Zornoza se lamenta de que habiendo tantos proyectos, aun se busquen otros nuevos, no significando nada al decir esto sobre el presentado, pero que estando pendiente de resolución y alejadas algunas dificultades sobre el ensanche de la calle de los Estudios, á este pudiera por ejemplo dar solución el Municipio, cuidándose antes que nada de que se diese impulso á lo que ya existía y no aglomerando estos asuntos con mas proyectos, pues él escusaba también manifestar sus mejores deseos hacia las clases obreras de que tanto se hacia mención.

El proyecto del Sr. la Mata se acordó también que pasase al Sr. Arquitecto de la Corporación y á la Comisión de obras.

Se dió cuenta de varias subastas de leñas y respecto á las conferencias reglamentarias de la Escuela de artes y oficios de Soria se dispuso que las acordasen el Director de dicha Escuela y el Visitador de la misma.

El servicio de Correos en Soria.

Podrán recordar nuestros lectores la protesta que oportunamente hicimos cuando en el mes de Junio último, suprimió el entonces Director general de comunicaciones señor Monares (sin producirse mas economía que un puñado de pesetas) siete carterías y unos cuarenta peatones en nuestra provincia.

Las gestiones llevadas á cabo por entonces para que tal injusticia no se cometiese, fueron nulas, pero si á nuestros representantes importa algo que el servicio de correos en nuestro pais vuelva á obtener aquellas ventajas, deben pedir con resolución al nuevo Director Señor Montilla que haga desde luego que las cosas vuelvan á su ser y estado.

Y la Diputación provincial debe también recordar á la superioridad la petición que por entonces hizo en nombre de los muchos pueblos perjudicados, los cuales se ven mal atendidos y servidos en el ramo de correos recargándose en sus presupuestos.

—¿Harán nuestros representantes lo que deben en asunto de tal importancia?—

En cuanto al servicio de Correos en la Capital, desde que la administración se trasladó á la plaza de Teatinos, cada coche correo para en la calle ó plaza que mas conviene á los empresarios, y la correspondencia vá á hombros hasta las oficinas del ramo; cosa que prohibirán las disposiciones oficiales y el sentido comun, pero que á lo que se vé, ni el Administrador ni las Autoridades, pueden ó quieren evitarlo, y... *todo va bien.*

Los coches-correos no podran ir á la plaza de Teatinos por el llamado *túnel*, pero los coches particulares y los carros van á ella *atropellando* las Ordenanzas municipales.

—¿Es esto lo que se queria demostrar?—

Tal es el servicio de correos en Soria y la provincia, sin contar balijas que no lo parecen, mayores que no lo sean, etc etc. Y aquí no sirve protestar.

A menos que quieran *escandalizarse* en la Dirección general.

Ecos y Noticias

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se cita á los industriales de

esta capital que han de constituir gremios, los cuales han de figurar en la matrícula del ejercicio de 1894-95.

La citación es para el día 12 del actual, á las once de la mañana á los vendedores de ultramarinos; á las once y media á los vendedores de vinos y aguardientes; á las doce á los abogados colegiados y á la una á los herreros.

Ha sido detectado por el Sereño municipal Hermenegildo Poyo y puesto á disposición del Inspector de Seguridad, el joven Meliton Llorente de Fuentesova, por sustracción de unos zagonos y borcequies del carro de Juan Varea.

El señor Inspector ha pasado el asunto al Juzgado.

Se estan haciendo efectivas por este Gobierno civil, algunas multas á los individuos que ponen en las cartas sellos usados.

Nuestra diputación provincial se halla reunida desde anteyer, habiendo acordado celebrar seis sesiones sin perjuicio de aumentarlas en caso necesario. Daremos noticia de los acuerdos mas importantes.

Con destino á la línea férrea en construcción de Valladolid á Ariza, llegaron el domingo último á la estación de Coscurita las dos primeras máquinas pilotos.

Ha tenido la desgracia de perder para siempre el más pequeño de sus hijos nuestro estimado amigo D. Pedro N. Sebastian.

También ha experimentado igual pérdida nuestro paisano y amigo D. Deogracias Gállego.

Reciban ambos y sus familias respectivas nuestro pésame.

En la noche del domingo último tuvo lugar el espectáculo anunciado en el Teatro de nuestra Capital siendo aplaudidas las artistas Zanevelli y Mak.

No sabemos si habrá otra función el domingo.

D. Isidro Hernando maestro de Ambel (Zaragoza) y que fué de la próxima villa de Almarza, ha recurrido en instancia al Sr. Gobernador Presidente de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, á fin de que obligue al Ayuntamiento de Almarza al pago de cierta cantidad que por alquiler tiene consignada en sus presupuestos Municipales y no abonada al indicado Maestro.

Creemos será atendida la indicada instancia por quien corresponda, en atención á que la petición es de marcada justicia.

Llamamos la atención de los lectores sobre el nuevo anuncio inserto en la cuarta plana, de la Casa fabril Singer.

Comparada la recaudación obtenida en el ramo de consumos en esta Capital en el mes de Marzo último, ofrece un aumento de 1,274 ptas 40 cents. que la realizada en igual mes del año anterior.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año, se han recaudado 4,757 pesetas 68 centimos mas que en igual periodo del año precedente.

Y apropósito de Consumos, ¿podria decirnos el Sr. Visitador ¿que sucedió noches pasadas próximo al Gobierno civil, con un guarda de puertas y algunos introductores? El rumor público suele á veces exagerar las cosas, aunque otras no,

pero nada mejor que saber el parte inmediato que se daría al ocurrir el caso, y así la opinión quedaria mas satisfecha.

No cabe dudar que la Corporación municipal castiga todos los delitos que en Consumos ocurren.

Las oficinas de la Dirección del ferrocarril de Torralba á Soria se han establecido en Almazán.

—El Jefe de la explotación Don Leopoldo Keronnis, ha sido ascendido á Director de la misma.

—El factor de la estación de Alcuéza ha presentado la dimisión de su cargo á la Compañía del ferrocarril, habiendo nombrado esta á D. Mauricio Torres.

—Noches pasadas la máquina piloto que salió de Soria para Alcuéza á las 12 y 20 de la noche, sufrió una avería en el trayecto, y la misma máquina á su regreso, volvió á sufrir otra segunda avería que la hizo dejar el tren extraordinario que conducía, en la estación de Radona.

Nuestro paisano Don Carlos Diego Mardrazo Ingeniero segundo de Montes que prestaba sus servicios en Santander, ha sido destinado á la provincia de Lugo,

También el estimado abogado de Burgo de Osma Don Benito Navas, ha sido nombrado Registrador de la propiedad interino de Azpeitia.

Victima de penosa enfermedad que hizo necesaria la amputación de una pierna, ha fallecido en Madrid el acaudalado vecino de Burgo de Osma Don Benito de la Rica Ibañez.—Reciba su estimada familia nuestro pésame.

Para conocimiento del público en general, copiamos á continuación el anuncio que sobre el Registro fiscal de esta capital y sus anejos aparece en *Boletín Oficial* de esta provincia del día de hoy.

«Comisión de Evaluación y repartimiento de la Contribución territorial y sus agregados, de la ciudad de Soria y su término.—Registro fiscal.—Por acuerdo de la Comisión de Evaluación que me honro en presidir, recaído en esta fecha, se ha aprobado provisionalmente el Registro fiscal de edificios, solares y demás fincas urbanas, ordenando se exponga al público por el término de ocho días para oír reclamaciones, en cuanto á los verdaderos nombres de los propietarios y las operaciones aritméticas llevadas á cabo, que principiarán á contarse al día siguiente de publicado este anuncio en este periódico oficial.—Por tanto y en el expresado término se halla expuesto al público en la Secretaria de la Comisión de Evaluación el Registro fiscal de investigación de la riqueza urbana, á fin de que los interesados puedan examinarle y reclamar de agravio; teniendo presente que finado aquel término no se admitirá ninguna reclamación.—Soria 2 de Abril de 1894.—El Presidente. J. R. de la Grana.—Por acuerdo de la Junta, El Secretario interino, Modesto Font.»

Como último aviso rogamos á los señores suscriptores de fuera de la Capital que tienen en descubierto sus abonos, se dignen hacerlos efectivos en esta semana.

También á los suscriptores á *Blanco y Negro* nos vemos precisados á darles este último aviso si desean renovar la suscripción combinada, pues en contrario no recibirán ya el número próximo de dicha revista.

Registro Civil:

Durante la tercera decena del mes de Marzo se han registrado en esta Juzgado municipal:

—6 nacimientos, 2 varones y 4 hembras.

—13 defunciones, 3 varones y 10 hembras.

—Matrimonios ninguno.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 21,2 grados y la mínima de 3,2 bajo cero.

El termómetro señaló 5,2 á las nueve de la mañana y 9,2 á las tres de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.

De la Provincia.

Vinuesa 2 de Abril de 1894

Sr. Director de *El Noticiero*:

Muy Sr. mio: Alguna vez he dado cuenta en su periódico de las fiestas y acontecimientos que por esta hermosa zona pinariega han ocurrido, especialmente en la villa de Vinuesa, llamada Corte del pinar.

Se ha formado aquí una sociedad de amigos que se proponen dar algunas funciones teatrales recorriendo así que en pasados años hubo afición y buen humor en Vinuesa, y que ahora tampoco falta, tratando de pasar lo mejor posible las veladas invernales.

Debido á la iniciativa de Don Juan Peña se organizó dias pasados la primera de las funciones poniendose en escena, en el teatrillo preparado al efecto y pintado por el artista soriano Don Genaro Ortega, las obras *Don Juan de Padilla* y *Secreto de dos, malo de guardar*.

Escusado creo decirle que actrices y actores merecieron entusiastas aplausos en sus papeles respectivos, siendo grande la concurrencia y asistiendo también las autoridades locales.

Las bellas hijas de Vinuesa que tomaron parte en la fiesta con elegantes y costosos trajes, que hacian resaltar mas su hermosura, fueron Nicolasa Marin, Bigna Llorente, Maria Nicolas, Maria Benito y Maria Cruz Nieto.

Los aficionados fueron Manuel Romeo, Juan Manuel Peña, Valentin Nieto, Demétrio Lapuente, Valentia Llorente, Tomas Pastora, Nicomedes Sanz, Francisco Blasco, Abundio Zapatero, Prudencio Morales, Bernabé Jimenez, Fulgencio Diez Bernardo Nieto, Juan Taracena, Saturnino Gómez, Manuel Ramos, Pedro Garcia y el niño de diez años José Romeo.

La sociedad promete proseguir en el buen camino emprendido siendo grande la animación que entre todos reina.

Comunicará á usted cuanto de importante ocurra por aqui su affmo. s. s.

Pinacho.

Mercados de la provincia:

Precios medios obtenidos en los últimos celebrados según las notas que nos remiten nuestros corresponsales:

ALMARZA.—En el mercado del día 31 valió la fanega de trigo puro á 9,25 pts. la de comun á 7, la de centeno á 6,50, la de cebada á 6,25, la de avena á 3,75, y la arroba de patatas á una.

Afluencia bastante, venta regular.

BURGO DE OSMA.—En el mercado del día 31 valió la fanega de trigo puro á 9,25

pts. la de común á 7,50 la de centeno á 5,25 la de cebada á 5, la de avena á 3,50 la de alubias blancas 12,50 la de encarnadas á 14,50 la de yeros á 0 y la arroba de patatas á 75 centimos.

Llueve copiosament, favoreciendo los sembrados que estaban en su mayoría sin nacer.

NOVIERCAS—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 9,50 pesetas, a de común á 7,50, la de centeno á 5,75 la de cebada á 5,25 la de avena á 3,50, la de alubias blancas á 0 la de encarnadas á 0, la de garbanzos á 0, la de guijas á 6,00 la de yeros á 7, y la arroba de patatas á 75 centimos.

Afluencia y venta mucha reinando bastante animación en el mercado.

S. PEDRO MANRIQUE.—En el mercado del día 12 del actual valió la fanega de trigo puro á 9, la de comun á 7, la de centeno 6,50, la de cebada 6,50 la de avena á 4,00 la arroba de patatas á 1,10 Afluencia y ventas muchas, en particular de ganado mular.

GÓMARA.—En el mercado del día 17 se vendió la fanega de trigo á 9 pesetas, la de común 6,75 la de centeno 5,50 la de cebada 5,25 la de avena 3,50 la de Alubias blancas 15 la de encarnadas 18, la de garbanzos 30, la de guijas 12, la de lentejas 12, la de yeros 7, y la arroba de patatas á 75 centimos.

El mercado concurrido, precios firmes.

Ultima hora.

Anoche recibió el presidente de nuestra Junta gestora de ferrocarriles un telegrama de Madrid en el que se le dice, que ha quedado re-

suelta la solución de empalme definitivo en Torralba, desechándose el empalme en Fuencaliente según pretendía la Empresa.

Alguna vez se había de hacer justicia á Soria, y felicitamos con entusiasmo á nuestra digna Junta gestora y su veterano Presidente que tanto hacen en bien de nuestros intereses.

Y comienza el principio del fin en la cuestión del ferrocarril de Torralba á Soria.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

LA AZUCENA



Proveedora de la Real Casa.

Confitería, Collado 23, SORIA.

La Viuda de Jimeno, Propietaria y Directora de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus numerosos parroquianos y al público en general, que recientemente ha sido favorecida con el título de proveedora de la Real Casa por la esmerada confección de sus géneros, y muy especialmente por la elaboración de la fina y delicada *Mantequilla de Soria* y por los exquisitos *Chocolates* que se preparan en el mismo, y se honra en participar esta distinción al

distinguido é inteligente público que cada día la demuestra mayores simpatías.

También se han recibido superiores vinos de mesa embotellados procedentes de la Rioja. Bourdeuax y el renombrado Champagne Montebello.

LA VIÑA DE ORO.—25—Calle Mayor—25.—Tenemos ya en esta Estación ferrea nueva remesa de vinos secos y dulces de superior calidad. La aceptación que han tenido en el poco tiempo que se hallan á la venta, me dispensa de recomendar sus buenas condiciones higiénicas, finura, pureza y esquisito paladar, así como su legítima procedencia.

Nada de farsa pues, ni de soberbia; Nada de figurar con torpe dolo, Siendo lo positivo «La Viña de Oro,» A la «Viña» acatemos todos.

Manuel Garcia.

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de SANCHEZ Y HERNANDEZ

—Collado—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras, paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 53, esquina á los soportales.

—2— Sanchez y Hernandez.

¡POR DIEZ CENTIMOS!—Se dan cinco sobres y cinco cartas de papel

rayado satin con un calendario del Zaragozano (edición doble) para el año actual.

Imprenta de Rioja.

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sólicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondas y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salistrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI

Atocha, 8º,—Madrid.

—18—

XXII.

A LA CIUDAD DE SORIA

EN LA FESTIVIDAD DE SU PATRONO SAN SATURIO.

El año 1890, despues de algunos de lamentable interrupción, el Ayuntamiento de Soria volvió a tomar el laudable acuerdo de convocar á un certámen para solemnizar los festejos de su Santo Patrono, y entre los diferentes temas propuestos figuraba el siguiente:

«Composición lírica de metro libre en honor de San Saturio.»

A este certámen fué presentada esta composición, mereciendo de la bondad del jurado el premio ofrecido por aquella ilustre Corporación, consistente en diploma de honor y un artístico entredós de terralite.

FIN.

castigo de Dios por los torpes amores del Rey con una Judía á quien los nobles hicieron matar en Toledo.

Hizo mal no esperar, no es mas pequeño quien ayuda recibe de un hermano...

Don Alonso, Rey de Castilla, concertó una alianza con los de Navarra y Leon para oponerse al enemigo comun; por ella ninguno de los tres ejércitos en particular podría presentar la batalla, pero impaciente el Castellano y tal vez porque los Navarros y Leoneses no tuvieran participación en el botín, acometió temerariamente á las innumerables huestes Musulmanas, dando por resultado la memorable derrota de Alarcos.

XVIII.

¡¡CARIDAD!!

En la memoria de todos están las horribles catástrofes que en las provincias Andaluzas y sobre todo en la de Granada, produjeron los terremotos de 1885.

En *La Propaganda*, periódico que por entonces veía la luz pública en el Burgo de Osma, bajo la dirección del malo-

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pucs cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Raiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.

6-12

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

«LA ECONOMICA». — Zapatería de Marcos Zardoya. — Collado, 24, Soria. (Frente á La Azucena.)

8-20

CAFÉ ORIENTAL. — Calle del Colado número 9 planta baja. — Se sirve buen café y excelentes licores. — 4—

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial ABONOS PARA TRIGOS Y CEBADAS los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cáñamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual, Aramburo y C.

TORRE NUEVA NÚM. 32. ZARAGOZA

Depósitos en Calatayud, Tarazona, y Ateca.

¡EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL!!!
ó polvos del Doctor Runtz.—El enfermo del estómago (aunque sea un desahuciado) que compre una caja de este delicioso preparado, y al terminarla no encontrará notable mejoría,

tiene derecho á la devolución del importe.

¿Cabe mayor garantía?

Precio de la caja 7,50 pesetas

Por correo certificada 8,50.

Único Depósito en Soria. Farmacia de Lacalle. 4-20.

r66 Folletín de EL NOTICIERO DE SORIA.

grado D. Enrique Escribano, se abrió una suscripción á beneficio de aquellos infelices habitantes, coincidiendo la publicación de esta poesía con la apertura de aquella.

El hecho de haber sido reproducida por muchos periódicos y entre ellos en el extraordinario ilustrado del *Eco de Ecija* publicado para allegar recursos con su venta á tantos desgraciados, me ha impulsado á darle cabida en esta pequeña colección.

XIX.

31 DE DICIEMBRE DE 1885.

En este año de triste memoria, España gimió bajo el peso de un cúmulo inmenso de calamidades.

El desbordamiento de muchos rios, principalmente el Segura, sumió en la miseria á miles de infelices labriegos.

Los terribles terremotos de Andalucía, redujeron á escombros ininidad de pueblos que sepultaron entre sus ruinas incalculable número de habitantes.

El cólera diezmo muchas comarcas y causó la tremenda mortandad de Monteagudo en nuestra Provincia:

Los Alemanes intentaron apropiarse nuestras Islas Caro-

Folletín de EL NOTICIERO DE SORIA. 167

linas y por último el Rey D Alfonso XII murió en su palacio del Pardo el 24 de Noviembre.

A este triste suceso alude la sexta quintilla de esta composición, que fué escrita bajo la impresión de tantas desgracias.

XX.

MI TIERRA.

XXIII.

ANTE LAS RUINAS DE USAMA.

XXVII.

LA TRADICIÓN.

Composiciones escritas para el ilustrado periódico *Recuerdo de Soria* en los años 1888, 1891 y 1892 respectivamente.